

MENDOZA, **24 de junio de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 19075/22 caratulado: "S/Condiciones Básicas para el Ingreso 2023 de la Facultad de Artes y Diseño. FAD."

CONSIDERANDO:

Que se toman en cuenta como marco de referencia los fundamentos y disposiciones declarados en la Ord. N°21/2021 CS respecto de las Condiciones Básicas de Ingreso a las Carreras de Pregrado y Grado de la Universidad Nacional de Cuyo

Que las sociedades democráticas son aquellas que garantizan a sus miembros el "derecho a tener derechos", siguiendo a Hanna Arendt (1974)¹, la educación por tanto, debe ser entendida como "un derecho que da derechos" como parte de un complejo entramado de garantías y condiciones vinculadas con la creación de mundos más justos.

Que es necesario asegurar el ejercicio del derecho a la educación superior como parte de este complejo entramado social, entendiendo que inclusión y calidad son necesariamente complementarias, promoviendo condiciones para el acceso a las carreras de la Facultad de Artes y Diseño.

Que se considera a la/al aspirante como sujeto de derecho en un contexto socio-cultural-político y económico complejo, sus distintos puntos de partida y experiencias en los niveles anteriores del sistema educativo, la necesidad de reconocimiento y valoración de sus saberes previos, la necesidad de acompañarlos en los aprendizajes propios de la vida universitaria.

Que las presentes condiciones de admisibilidad forman parte de un proceso de revisión y replanteo realizado en la Facultad, con las carreras afines y en el contexto universitario, evidenciando asimismo el trabajo de evaluación continua que realizan la Coordinación de Ingreso, las Direcciones de Carreras, las/los docentes participantes, las/los estudiantes y el trabajo articulado con TRACES-SAPOE FAD.

Que se ha contemplado la necesidad de adecuar los contenidos y las expectativas de la propuesta de Ingreso, generando alternativas de cursado y desarrollo de contenidos en pos del logro de competencias en las que se priorice la integración de saberes nivel educativo anterior con los requeridos para las carreras.

Que las carreras de Artes y Diseño, requieren competencias generales y específicas cuyo desarrollo conlleva procesos de aprendizaje a largo plazo que se consideran básicos para el inicio de la carrera elegida. Por tanto, se ofrecerán instancias de nivelación, con desarrollo de contenidos, actividades y encuentros presenciales y/o virtuales de clases y consultas, que posibiliten la adquisición de saberes y su posterior evaluación. Se opta por una evaluación predictiva y selectiva conforme lo establecido en la Ord. 21/21 CS (Anexo II), por tanto es requisito para todas las instancias evaluativas aprobar actividades o exámenes con 60% (con los correspondientes recuperatorios) cuyos criterios, indicadores de logros según competencias se especifican en la presente y en programas accesibles a todas/os las/os aspirantes.

Resol. N° 182


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

¹ Arendt, H. (1974) Los orígenes del totalitarismo. Madrid, Taurus.

2.-

Que el contexto de la pandemia constituyó un escenario incierto y cambiante, que ha llevado a nuestra institución a generar propuestas de educación no presencial y a desarrollar distintas alternativas para dar continuidad a las actividades académicas, contemplando la flexibilidad en los cronogramas y en las formas de cursado presencial y virtual, entre otros aspectos.

Que, en el marco de la Convocatoria a tutores voluntarios realizada para estudiantes de 2° a 5° año de la FAD y los espacios de apoyo que se encuentran colaborando en el recorrido de las/los estudiantes durante las trayectorias académicas, se advierte la necesidad de apoyo, contención y acompañamiento a las/los ingresantes durante el Curso de Ingreso y primer año a las Carreras de la FAD.

Que es intención de la Facultad de Artes y Diseño avanzar en el aprovechamiento de escenarios virtuales así como también prever los problemas que se presentan en relación a la conectividad y acceso a dispositivos de comunicación, capacitación, asistencia y asesoramiento técnico y psicopedagógico, así como procesos administrativos por parte de las/los estudiantes y docentes

Que nos encontramos ante la necesidad de reconocer saberes en materia de DDHH transversales a nuestros campos profesionalizantes y de generar, como institución, espacios que permitan a las/los aspirantes reflexionar sobre estos procesos. Todo ello con el fin de trabajar sobre modelos que ponderen el aprendizaje significativo, fomenten el desarrollo de una visión crítica, tensionen las percepciones de nuestra comunidad y mantengan la responsabilidad con éstos para permitir repensar nuestra institución desde perspectivas de DDHH, género e inclusión.

Que es preciso, en pos de garantizar la inclusión, aplicar el Protocolo de Atención de Personas con Discapacidad de la UNCuyo, para asegurar sus posibilidades de ingreso a las carreras de la FAD.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria el día 14 de junio de 2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las **Condiciones Básicas para el Ingreso 2023** a las Carreras de Artes Visuales, Artes del Espectáculo, Musicales, Cerámica y Diseño, según las especificaciones contenidas en el **Anexo Único** de la presente, que consta de VEINTISIETE (27) hojas.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar asesoramiento al gabinete fonoaudiológico y al equipo TRACES ante cualquier duda que surja en las mesas evaluadoras respecto al certificado de pertinencia de apto vocal.

ARTÍCULO 3º.- Elevar al Consejo Superior, para su ratificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 -inciso 15 del Estatuto Universitario.

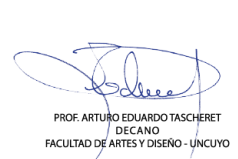
ARTÍCULO 4º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 182


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

ANEXO ÚNICO

CONDICIONES BÁSICA DE INGRESO 2023 UNIDAD ACADÉMICA: FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

En el contexto post pandemia se proyectan CONDICIONES BÁSICAS DE INGRESO A LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO 2023 de manera flexible, en permanente diálogo y relación con el contexto y conforme las disposiciones del Comité Epidemiológico de la UNCuyo, subrayando el carácter excepcional y provisorio de alguna situación que se pueda atravesar.

CARRERAS QUE SE OFRECEN EN LA UNIDAD ACADÉMICA:

Grupos de Carreras de: Artes Visuales, Cerámica, Proyectos de Diseño, Musicales y Artes del Espectáculo pertenecientes a la Facultad de Artes y Diseño.

Artes Visuales:

- LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN ARTES VISUALES
- LICENCIATURA EN HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO DE HISTORIA DEL ARTE

Cerámica:

- LICENCIATURA EN CERÁMICA ARTÍSTICA
- LICENCIATURA EN CERÁMICA INDUSTRIAL
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO DE CERÁMICA ARTÍSTICA

Diseño:

- DISEÑO GRÁFICO
- DISEÑO INDUSTRIAL
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN DISEÑO - *CICLO DE PROFESORADO*

Artes del Espectáculo:

- DISEÑO ESCENOGRÁFICO
- LICENCIATURA EN ARTE DRAMÁTICO
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN ESCENOGRAFÍA- *CICLO DE PROFESORADO*
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO

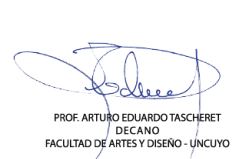
Carreras Musicales:

- LICENCIATURA EN MÚSICA POPULAR ORIENTACIÓN EN CANTO
- LICENCIATURA EN MÚSICA POPULAR CON ORIENTACIÓN EN TECLADOS
- LICENCIATURA EN MÚSICA POPULAR CON ORIENTACIÓN EN VIENTOS
- LICENCIATURA EN MÚSICA POPULAR CON ORIENTACIÓN EN PERCUSIÓN
- LICENCIATURA EN MÚSICA POPULAR CON ORIENTACIÓN EN GUITARRA
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO DE TEORÍAS MUSICALES
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA: CANTO -*CICLO DE PROFESORADO*
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA: COMPOSICIÓN -*CICLO DE PROFESORADO*
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA: DIRECCIÓN CORAL -*CICLO DE PROFESORADO*
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA: TEORÍAS MUSICALES -*CICLO DE PROFESORADO*
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA ESPECIALIDAD INSTRUMENTO (los que están debajo): *CICLO DE PROFESORADO*
- LICENCIATURA EN CANTO
- LICENCIATURA EN SAXOFÓN
- LICENCIATURA EN ARPA
- LICENCIATURA EN CLARINETE
- LICENCIATURA EN COMPOSICIÓN MUSICAL
- LICENCIATURA EN CONTRABAJO
- LICENCIATURA EN DIRECCIÓN CORAL
- LICENCIATURA EN FAGOT
- LICENCIATURA EN FLAUTA
- LICENCIATURA EN GUITARRA
- LICENCIATURA EN OBOE

Resol. N° 182


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


 PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

Anexo Único-Hoja 2

- LICENCIATURA EN ÓRGANO
- LICENCIATURA EN PERCUSIÓN
- LICENCIATURA EN PIANO
- LICENCIATURA EN TROMBÓN
- LICENCIATURA EN TROMPA
- LICENCIATURA EN TROMPETA
- LICENCIATURA EN VIOLA
- LICENCIATURA EN VIOLÍN
- LICENCIATURA EN VIOLONCELLO
- LICENCIATURA EN CONTRABAJO

En conjunto con la FCPyS:

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

1) INSCRIPCIÓN PARA LOS CURSOS DE INGRESO

El Ingreso a los Grupos de Carreras de Artes Visuales, Cerámica, Proyectos de Diseño, Musicales y Artes del Espectáculo pertenecientes a la Facultad de Artes y Diseño se rige, en todos sus aspectos por la Ordenanza N°21/21-CS que establece los siguientes requisitos básicos, cuyos plazos podrán modificarse según medidas de excepción en el contexto de la Pandemia.

- a) Haber egresado del nivel secundario al 30 de abril del ciclo lectivo en que se inician estos estudios de acuerdo a los plazos establecidos y resueltos por la DIGES y DGE.
- b) Tener revalidado el título de Nivel Secundario al 30 de abril de 2023 según lo determinado por el Consejo Superior, si ha concluido los estudios de Nivel Secundario o Medio en otro país.
- c) Cumplimentar certificado de salud psicofísica para estudiar durante el cursado del primer año. Plazo de entrega: durante el primer año de cursado hasta el 01 de marzo de 2024.
- d) Las/los aspirantes a la Facultad de Artes y Diseño deberán aprobar TRES (3) módulos del curso de Ingreso:
 - ✓ UN (1) Módulo de Curso Vocacional (MÓDULO I)
 - ✓ UN (1) Módulo de Nivelación (MÓDULO II), comprendido por dos tramos:
 - a. Tramo Comprensión Lectora
 - b. Tramo Específico (por Grupo de Carreras)
 - ✓ UN (1) Módulo de Vida Universitaria - Ambientación Extendida

2) INSCRIPCIÓN

Para todos los tipos de inscriptas/os: Regulares, Mayores de 25 años con secundario incompleto, Eximidas/os (quienes tienen aprobado algún tramo del curso de ingreso), la inscripción se realizará en la sede de la Facultad en la ciudad universitaria de Mendoza y/o a través de los canales oficiales en línea o digitales.

La información referida a requisitos, procedimientos y orientaciones necesarias para cumplimentar el proceso de ingreso será comunicada a través de los medios oficiales de la Facultad (Coordinación de Comunicación FAD)

2.1 Período y formas de inscripción

Las/los aspirantes deberán registrar su **inscripción on line**, en la Dirección de Ingreso de la Facultad de Artes y Diseño, a partir del **29 de agosto al 30 de septiembre de 2022** en el marco de disposiciones universitarias.

Resol. N° 182


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELLIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Anexo Único- Hoja 3

El proceso de inscripción se completará con la presentación de documentación mediante trámites presenciales entre los meses de febrero y abril de 2023, si las condiciones sanitarias así lo permitieran. Cabe destacar que, una vez concluido el Módulo "Curso Vocacional", la/el aspirante podrá solicitar **Movilidad interna** (cambio de carrera dentro de la Facultad de Artes y Diseño) los días **12 y 13 de diciembre de 2022**. La siguiente y última instancia de Movilidad de interna será el día **14 de febrero de 2023**.

La **Movilidad externa** (cambio de unidad académica en el grupo de carreras afines) será los días **18 y 19 de octubre de 2022**. Para realizarla, la/el ingresante deberá acreditar la aprobación del Módulo I o Curso Vocacional.

Los pedidos de eximición de módulos se realizarán del 11 al 13 de octubre de 2022 a la Dirección de carreras correspondiente, con el formulario correspondiente.

Eximiciones

Se otorgará eximición en los casos detallados para cada módulo. Para ser eximido, la/el aspirante deberá presentar formulario (disponible en la página web) en el que solicite la eximición y adjuntar las probanzas correspondientes, de manera digital a través de la Dirección de carreras de la FAD.

NOTA: Solamente para las CARRERAS DE DISEÑO, y habiendo aprobado el **Módulo II**, podrán realizar el **cambio interno** de Carreras (de Industrial a Gráfica y viceversa) el día **16 de marzo de 2023**.

2.2. Documentación a presentar

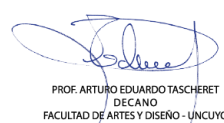
Para realizar la **inscripción**, la/el aspirante deberá presentar la siguiente documentación con **plazo de entrega hasta el 30 de abril de 2023**.

- **Formulario de inscripción en SIU GUARANI**
- **Documento de Identidad** (D.N.I., L.C., L.E.) y fotocopias y archivo digital del anverso y reverso del mismo de las páginas del mismo que acredite la identidad y la residencia.
- Fotocopia o archivo digital de **partida de nacimiento**.
- **Foto escaneada tamaño 4x4**.
- Archivo digital certificado del **diploma o certificado** legalizado que acredite el egreso del **nivel secundario** o certificado provisorio del egreso.
- **Fotocopia o archivo digital**, certificado del diploma o certificado legalizado que acredite el egreso del Nivel secundario de enseñanza.
- **Certificado de estudios alcanzados**: certificado de alumno regular de 5° / 6° año según corresponda de nivel secundario o certificado de séptimo año de nivel primario para los mayores de 25 años (quienes no tengan nivel secundario concluido).
- **Certificado de salud emitido por instituciones de salud pública**: se entrega, luego del ingreso, en el transcurso del primer año de cursado de la carrera. Este plazo también se adecúa a las condiciones sanitarias por la pandemia y funcionamiento de los espacios de salud pública. Certificado de salud emitido por instituciones de salud pública (puede ser en cualquier institución) y debe ser remitido posteriormente a Salud Estudiantil de la UNCuyo, no siendo este un requisito excluyente al momento de inscripción. El certificado de salud psicofísica debe ser presentado en la Dirección de Salud Estudiantil en las condiciones y plazos que se establezcan para tal fin, según Ordenanza N°21/21-CS, Art. 3°.

Resol. N° 182


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELJÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Anexo Único-Hoja 4

- Para las Carreras de Música (Canto y profesorados) y Licenciatura en Arte dramático y Profesorado Universitario en Teatro **se recomendará**, al momento de la inscripción o de comenzar el cursado del Curso de Ingreso, la realización de una **evaluación de cuerdas vocales a cargo de un Otorrinolaringólogo**. La entrega de **certificado de salud de cuerdas vocales** será exigible una vez haya aprobado todas las instancias del Curso de Ingreso. Se entregará en la Dirección de Carreras correspondiente.
- Para las carreras de Diseño Industrial, Diseño Gráfico, Diseño Escenográfico, Artes Visuales y Cerámica, se requerirá la presentación del **certificado de vacuna antitetánica**.
- Las personas comprendidas en la Ley de Identidad de género N° 26.743, que reconoce el derecho al respeto por la identidad autopercebida y aún no han tramitado el Documento Nacional de Identidad, completarán una declaración jurada (tramiteselectronicos@fad.uncu.edu.ar) haciendo constar el nombre que considera representativo de su identidad. Dicha declaración se adjuntará en el legajo del/la solicitante para fines administrativos y académicos de la FAD.

NOTA: NO se inscribirá luego de los plazos establecidos.

2.3. Inscripción Mayores de 25 años (con estudios secundarios incompletos).

El período establecido para inscripción mayores de 25 años es del **29 de agosto al 30 de septiembre de 2022**. De acuerdo a lo establecido por el art. 4 de la Ley 27204/2015 (reemplaza art. 7 de la Ley 24521/95), las personas que, siendo mayores de 25 años al momento de la inscripción, no hubieren concluido sus estudios secundarios, deberán cumplir las siguientes pautas, en su calidad de **postulante**:

A) Inscribirse en calidad de postulante, debiendo presentar la siguiente documentación:

- a Formulario Preinscripción **SIU GUARANÍ**
- b Partida de Nacimiento actualizada en archivo digital
- c Archivo digital del DNI
- d Archivo digital del **Certificado de estudios Primarios finalizados**, certificado por la institución escolar.
- e Archivo digital con la **Constancia de CUIL**
- f **Curriculum Vitae** que contenga certificaciones y antecedentes laborales y de capacitación que tengan afinidad con la carrera elegida.

El período establecido por la Facultad para realizar dicha inscripción es el mismo que el establecido para las/los aspirantes con secundario completo.

B) Aprobar un coloquio, desde el que se evaluará experiencia profesional e intencionalidad específica para la carrera a la que aspira ingresar. **Ambas evaluaciones** se realizarán entre el **11 y el 13 de octubre de 2022**.

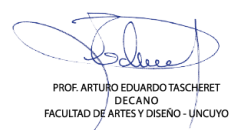
2.4. Para las/los estudiantes que ya cursan alguna carrera en la FAD presentar solamente DNI y formulario de inscripción del SIU GUARANÍ.

Se considerará la presentación con formato digital de la documentación básica.

Resol. N° 182


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

3) ETAPAS Y REQUISITOS GENERALES PARA EL INGRESO 2022

3.1 Módulo I: Curso Vocacional

Cronograma

Curso Vocacional: **del 18 de octubre al 28 de octubre de 2022.**

Curso Recuperatorio: **06 al 14 de febrero 2023**

Evaluación: predictiva – global.

Carácter de la actividad: obligatorio

El Módulo se acredita mediante la aprobación del 100% (cien por ciento) de las actividades propuestas.

Cursado virtual común a todos los aspirantes de las carreras de la Facultad de Artes y Diseño. Se desarrollará a través de la plataforma MOODLE FAD e incluye un encuentro presencial o virtual (según condiciones sanitarias) de dos horas reloj para abordar temáticas de DDHH.

Duración: 12 horas reloj.

Objetivos

- Comprender la especificidad de las disciplinas que conforman el grupo de carreras afines de la Universidad.
- Reflexionar sobre qué es ser **estudiante universitario** (filiación académica).
- Crear un espacio de reflexión sobre el proyecto vocacional del aspirante, que le permita contar con elementos de juicio para su inserción en la vida universitaria, que apunten también al desarrollo y /u optimización de adecuados hábitos y actitudes ante el estudio, que favorezcan el aprendizaje autónomo.
- Confrontar los preconceptos y representaciones en torno de la elección de carrera con las características académicas de la misma y su ejercicio profesional.
- Propiciar espacios de reflexión individual y colectiva sobre procesos sociales y posibilidades de acción sobre estos como estudiantes de carreras artísticas y de diseño desde una perspectiva de DDHH.

Contenidos

Etapa de confrontación vocacional. Aspectos comunes a las carreras que configuran la oferta académica de las carreras del área de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes y Diseño de la UNCUYO. Herramientas básicas para el manejo de la plataforma MOODLE. La toma de decisiones y la elección de una carrera. ¿Qué implica ser estudiante universitario? Oferta académica de la Facultad de Artes y Diseño: carreras que ofrece, descripción del plan de estudios, campo ocupacional y alcances del título. Requisitos académicos y perfil profesional. Rol del estudiante universitario.


Transversal: Derechos Humanos. Conceptualización desde un marco jurídico nacional e internacional. Representaciones culturales, validaciones y resistencias desde manifestaciones culturales.

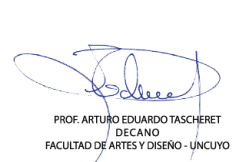
Eximiciones

- Aspirantes que hayan aprobado el Módulo de Confrontación vocacional en el Curso de Ingreso del año **2020, 2021 y 2022** a la Facultad de Artes y Diseño. En el caso de haber aprobado en años anteriores, el/la interesado/a debe presentar nota correspondiente a la Dirección de Carreras para ser evaluada.
- Estudiantes regulares de otras carreras de la FAD.
- Estudiantes regulares de otra unidad Académica de la UNCuyo.

Resol. N° 182


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Anexo único- Hoja 6

Para realizar Movilidad estudiantil en el grupo de Carreras afines

Las/los aspirantes que decidieran cambiar su inscripción de una carrera a otra de otra unidad académica fuera del período de inscripciones, tendrán las siguientes instancias para realizar ese trámite:

- A) Las facultades de Artes y Diseño, Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía y Letras, Derecho y Educación, realizarán movilidad de carreras entre el 18 y 19 de octubre de 2022. Será condición indispensable tener aprobado el Módulo del Curso Vocacional (denominado Confrontación vocacional en años anteriores).
- B) Las/los ingresantes que accedan a esta movilidad deberán realizar nuevamente el trámite de inscripción y presentar toda la documentación requerida por la unidad académica que recibe la inscripción. La unidad académica podrá, si lo considera conveniente, devolver la documentación que presentó allí al momento de la primera inscripción.

Cualquier otra situación que no esté considerada en el cuadro precedente será evaluada en el marco de la normativa vigente para su consideración por parte de la Secretaría Académica de la FAD

3.2 Módulo II: de Nivelación

Está estructurado en dos tramos:

- **Comprensión Lectora**
- **Específico por carrera**

3.2.1 Comprensión Lectora

Objetivos

- Afianzar las competencias básicas de comprensión lectora sobre distintas áreas del conocimiento.
- Generar autonomía en las estrategias de comprensión lectora propiciando instancias de lectura crítica.

Contenidos

- Estrategias de comprensión aplicadas a diversos textos de estudio, específicos de cada carrera. Etapas o fases del proceso de comprensión lectora. Relación con el programa de cátedra. Selección, jerarquización y representación de la información. Autoevaluación de la comprensión lectora y el desempeño como estudiante universitario.
- Transversal: La dictadura en Argentina, en Mendoza, en la Universidad. Naciones y conceptos en torno a: Estado terrorista, genocidio, teoría de los dos demonios, crímenes de lesa humanidad. Perspectivas desde las artes y el diseño.

Cronograma de clases y exámenes


Cursado virtual para todas las carreras de la FAD: **Carreras de Artes Visuales, Carreras de Artes del Espectáculo, Carreras Musicales y Carreras de Cerámica. 04 al 24 de noviembre de 2022.** A realizarse de modo virtual, en plataforma MOODLE.

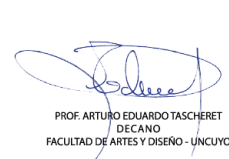
Dentro del curso se dispondrá de un encuentro de dos horas reloj para desarrollar contenidos de DDHH.

Las consultas se realizarán en forma presencial y/o a través del aula MOODLE y/o a través de encuentros sincrónicos oportunamente informados.

Resol. N° 182


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ESP. MARIELA MELJÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

Cursado: 04 al 24 de noviembre de 2022

Consulta: 25 de noviembre (presencial) y 30 de noviembre de 2022 (sincrónica virtual)

Examen: 03 de diciembre de 2022

Resultados: 12 de diciembre de 2022

Revisión de examen (Carreras de Diseño): 13 de diciembre de 2022

Consulta: 07 de febrero de 2023

Recuperatorio: 10 de febrero de 2023

Resultados: 14 de febrero de 2023

Revisión de examen (Carreras de Diseño): 15 de febrero de 2023

Eximiciones

Se eximirá del cursado del **tramo de comprensión lectora** a las/los aspirantes que:

- Hayan aprobado el Módulo II tramo Comprensión Lectora, en el Curso de Ingreso a la Facultad de Artes y Diseño en los años **2020, 2021 y 2022**.
- Acrediten la aprobación de la competencia básica Procesos de Comprensión Lectora y en otra Unidad Académica de la UNCuyo en los años **2020, 2021 y 2022**.
- Procedan de otras unidades académicas de otras universidades nacionales o privadas oficialmente reconocidas y hayan aprobado tres materias en los últimos cinco años.
- Estudiantes regulares de alguna carrera de la UNCuyo o de otra Universidad Nacional.
- Estudiantes avanzados que tengan el 25% de recorrido de la carrera de nivel superior y acrediten el Espacio curricular de Comprensión y Producción de textos.
- Sean graduados/as o egresados/as de alguna carrera de Nivel Superior
- Estudiantes regulares de cualquier carrera de la FAD
- Acrediten haber cursado y aprobado los TAP (Trayectos de Articulación Preuniversitaria) de TEATRO, ARTE MULTIMEDIA y DISEÑO de los colegios preuniversitarios (CUC y M. Zapata) para las Carreras de Diseño, Artes visuales, Artes del Espectáculo, Cerámica y Carreras Musicales

En todos los casos será exigible la presentación de una nota y/o formulario en línea solicitando tal eximición a la Dirección de Carreras adjuntando la certificación correspondiente.

Evaluación

Para aprobar el módulo se requiere:

- Resolver las actividades en la plataforma MOODLE con una carga horaria de 20 hs.
- Aprobar prueba escrita individual o su correspondiente recuperatorio (en forma presencial). El porcentaje mínimo de aprobación de la evaluación y recuperatorio será del SESENTA POR CIENTO (60) %.

3.3 Específico por carrera

Duración

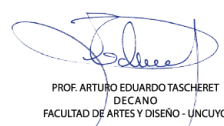
-CARRERAS DE CERÁMICA: TREINTA Y SEIS (36) horas reloj con modalidad de dictado DOS (2) jornadas de CUATRO (4) horas con modalidad de consulta.

-HISTORIA DEL ARTE, DISEÑO: TREINTA Y SEIS (36) horas reloj, con modalidad de cursado y dictado combinando presencialidad, actividades virtuales sincrónicas y asincrónicas.

Resol. N° 182


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

-CARRERAS DE ARTES VISUALES Y ARTES DEL ESPECTÁCULO: TREINTA Y SEIS (36) horas reloj, con modalidad de dictado y DOS (2) jornadas de CUATRO (4) horas con modalidad de consulta

-CARRERAS MUSICALES: TREINTA Y OCHO (38) horas reloj, con modalidad de dictado y DOS (2) jornada de CUATRO (4) horas con modalidad de consulta.

Objetivos

- Afianzar las competencias específicas consideradas necesarias para el aprendizaje de las carreras artísticas o de diseño, según corresponda.
- Reconocer y vincular las prácticas artísticas y culturales como un eje transversal de los procesos que a lo largo de la historia han actuado activamente en las transformaciones sociales.

Contenidos

Los contenidos y el desarrollo de este módulo estará a cargo de cada Grupo de Carreras de acuerdo con las exigencias particulares de cada una de ellas. La denominación de los espacios curriculares que componen cada uno de los *tramos específicos* ha sido acordada y organizada de acuerdo con las especificidades de cada Grupo de Carreras.

Se incorporan como contenidos transversales los referidos a Derechos Humanos, Género y Discapacidad en relación a las artes y el diseño en el marco de un paradigma de inclusión.

3.4 Cronograma de cursado bimodal (provisorio, sujeto a medidas epidemiológicas)

CARRERAS DE CERÁMICA

Nombre del Tramo Específico: "Modelado y Procesos Creativos, Técnica y Tecnología"

Cronograma de clases y evaluaciones

Clases: **15, 16, 17, 22, 23, 24 y 27 de febrero de 2023**

Consultas: **1 de marzo de 2023**

Evaluación: **3 de marzo de 2023**

Publicación de Resultados: **6 de marzo de 2023**

Consulta: **7 de marzo de 2023**

Recuperatorio: **9 de marzo de 2023**

Publicación de Resultados: **9 de marzo de 2023**

CARRERAS DE ARTES DEL ESPECTÁCULO

DISEÑO ESCENOGRÁFICO:

Nombre del Tramo Específico: "Introducción a la escenografía y Dibujo"

LICENCIATURA EN ARTE DRAMÁTICO

PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO

Nombre del Tramo Específico: "Práctica Escénica y Técnicas Vocales"

Resol. N° 182


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

Cronograma de clases y evaluaciones

Clases: **13, 14, 15, 16, 17, 22 y 23 de febrero de 2023**

Consulta: **27 de febrero de 2023**

Examen: **27 de febrero y 1 de marzo de 2023**

Consulta recuperatorio **28 de marzo de 2023**

Recuperatorio: **1 de marzo de 2023**

Publicación de Resultados: **7 de marzo de 2023**

CARRERAS DE ARTES VISUALES

LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS

PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN ARTES VISUALES

Nombre del Tramo Específico: "Producción y experimentación plástica"

Cronograma de clases y evaluaciones

Clases: **15, 17, 22, 24 y 27 de febrero de 2023; 1 y 2 de marzo de 2023**

Consultas: **3 de marzo de 2023**

Evaluación: **6 de marzo de 2023**

Publicación de Resultados: **10 de marzo de 2023**

Consulta: **13 de marzo de 2023**

Recuperatorio: **15 de marzo de 2023**

Publicación de Resultados: **17 de marzo de 2023**

LICENCIADO EN HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS

PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN HISTORIA DEL ARTE

Nombre del Tramo Específico "Introducción a la Historia de las Artes"

Cronograma de clases y evaluaciones

Clases: **15, 17, 22, 24 y 27 de febrero de 2023; 1 y 2 de marzo de 2023**

Consultas: **3 de marzo de 2023**

Evaluación: **6 de marzo de 2023**

Publicación de Resultados: **10 de marzo de 2023**

Consulta: **13 de marzo de 2023**

Recuperatorio: **15 de marzo de 2023**

Publicación de Resultados: **17 de marzo de 2023**

Eximiciones

Las/os aspirantes que, habiendo presentado la carta de eximición correspondiente en los días establecidos:

a.- Acrediten tener el título de Bachiller en ARTE CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN: Pintura, Escultura, Grabado y /o Dibujo otorgado por la DGE, Mendoza.

b.- Acrediten tener el título de Bachiller en ARTE VISUALES con Especialidad en ARTE PÚBLICO otorgado por la DGE, Mendoza.

CARRERAS DE DISEÑO

DISEÑO INDUSTRIAL/DISEÑO GRÁFICO

Nombre del Tramo Específico: "Introducción al Diseño Gráfico e Industrial"

Espacios Curriculares:

a- Diseño Gráfico /Industrial

b- Historia del diseño Gráfico/Industrial

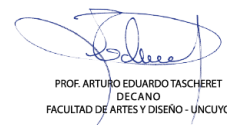
c- Geometría

d- Matemática

Resol. N° 182


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ESP. MARIELA MELJÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

Cronograma de clases y evaluaciones

Cursado: **15 de febrero de 2023 al 24 de febrero de 2023.**

Consultas: **27 de febrero de 2023 y 01 de marzo de 2023. Presenciales y virtuales sincrónicas**

Examen: **03 de marzo de 2023**

Publicación resultados: **07 de marzo de 2023**

Revisión de examen: **09 de marzo de 2023**

Consultas: **09 de marzo de 2023**

Recuperatorio: **13 de marzo de 2023**

Publicación resultados: **16 de marzo de 2023**

Revisión de examen: **17 de marzo de 2023**

Eximiciones:

No cursarán el Tramo Específico por carrera, los/las aspirantes que, habiendo presentado la carta de eximición correspondiente en los días establecidos:

- Hayan aprobado el Módulo II de Nivelación: Tramo Específico por carrera, en el Curso de Ingreso a la Facultad de Artes y Diseño en los años 2020, 2021 y 2022.
- Sean estudiantes de una Carrera de Diseño afín a las Carreras de Diseño de la Facultad de Artes y Diseño en una Universidad Nacional.
- Sean estudiantes de la otra carrera de diseño en la Facultad de Artes y Diseño de la UNCUYO.

CARRERAS DE MÚSICA

Nombre del Tramo Específico "Introducción a la Música" (instrumento específico y audioperceptiva)

Espacio curricular común para todas las Carreras Musicales

Cronograma Tramo Específico Este módulo será presencial, excepto para los/las estudiantes que vivan a 80 km o más del Gran Mendoza. Podrán cursar virtualmente las clases. Todas las consultas y evaluaciones serán presenciales. No habrá un porcentaje de obligatoriedad en la asistencia, pero se recomienda asistir a la totalidad de los encuentros para favorecer la posibilidad de ingresar al Grupo de Carreras Musicales.

AUDIOPERCEPTIVA: Las clases serán presenciales, al igual que las consultas y los exámenes. Solo estarán eximidos de la presencialidad en las clases, no así en las consultas y exámenes, los/las aspirantes que residan a más de 80 km del Gran Mendoza.

Clases: **22 y 29 de octubre de 2022, 5, 12 y 19 de noviembre de 2022, 10 de diciembre de 2022.**

Consultas: **2, 3 y 6 de febrero de 2023**

Evaluación: **8 y 9 de febrero de 2023**

Publicación de resultados: **13 de febrero de 2023**

Recuperatorio: **15 y 16 de febrero de 2023**

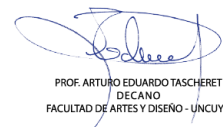
Publicación de resultados: **22 de febrero de 2023**

INSTRUMENTO Y CANTO: Será presencial. Primer encuentro con los /las profesores de canto e instrumento el sábado 12 de noviembre de 2022 a las 12 hs.

Resol. N° 182


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELJÓN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Clases: del **22 al 25 de noviembre de 2022**
Consultas: del **22 al 28 de febrero de 2023**
Audiciones: del **1 al 10 de marzo de 2023**
Publicación de resultados: **16 de marzo de 2023**

ITALIANO. Será presencial.

Consultas: **7 de diciembre de 2022 y lunes 13 de febrero de 2023**
Examen: **17 de febrero de 2023**
Publicación de resultados: **22 de febrero de 2023**

Se indicarán los criterios de evaluación para cada espacio. En las audiciones se valorarán las competencias específicas según la especialidad de la carrera elegida. Estas competencias evaluadas de forma articulada entre los dos espacios propuestos para este módulo, serán consensuadas en reuniones previas al inicio del curso de ingreso por los diferentes equipos de cátedra.

Las/los estudiantes que se presenten directamente al examen recuperatorio deberán justificar su inasistencia al primer examen. Las mismas serán justificadas solamente por razones de distancia, enfermedad o fuerza mayor.

Evaluación

Requisitos de asistencia: Este módulo será presencial, excepto para los/las estudiantes que vivan a 80 km o más del Gran Mendoza. Podrán cursar virtualmente las clases. Todas las consultas y evaluaciones serán presenciales. No habrá un porcentaje de obligatoriedad en la asistencia, pero se recomienda asistir a la totalidad de los encuentros para favorecer la posibilidad de ingresar al Grupo de Carreras Musicales.

En este módulo se evaluará el grado de competencias específicas estipuladas como requisito para el ingreso a las carreras. El porcentaje mínimo de aprobación del examen y de correspondiente recuperatorio será del SESENTA POR CIENTO (60%).

Eximiciones


Se exceptúa de la nivelación del espacio curricular "Audioperceptiva" (para aspirantes con formación musical) de todas las carreras del Grupo de Carreras Musicales a las/los aspirantes que provengan de la Escuela de Niños Cantores de Mendoza con promedio mínimo de 8-ocho-(Res 370 CD. Nov 2008 Art 2).

Según Resolución 219 CD 2019 se resuelve dar aprobado los módulos A y B de piano complementario para la admisión a las carreras de Licenciatura en Dirección Coral, Licenciatura en Canto, Licenciatura en Composición Musical y Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales, a los/las egresados de la "Escuela de Niños Cantores y Bachillerato Artístico Musical de Mendoza" hasta el año 2016 acreditando tres años de cursado y promedio final 8 (ocho). Los egresados desde 2017 se los eximirá en las mismas carreras musicales, acreditando dos años de cursado y promedio final 8 (ocho).

Resol. N° 182


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

4. Módulo III: de Ambientación

Duración: CUARENTA (40) horas reloj, distribuidas en el transcurso del primer año.

Cursado: obligatorio y común a todas/os las/los aspirantes de las carreras de la Facultad de Artes y Diseño. Para los y las ingresantes que no puedan cursar este módulo se establecerá una instancia de recuperación.

Objetivos

-Introducir a las/los ingresantes en el conocimiento de las particularidades académicas, curriculares y administrativas de la etapa educativa que comienza a transitar, a fin de colaborar en su inserción responsable y autónoma, como estudiante universitario

-Capacitar a las/los ingresantes como usuarios del sistema de documentación, en general, y de biblioteca, en particular.

Contenidos

Reseña histórica de la UNCuyo y de la FAD. Competencias transversales: aprendizaje autónomo. Planificación e implementación estrategias de aprendizaje autónomo, abordando los siguientes temas: programa de la materia, asistencia a clase, trabajos prácticos, evaluaciones parciales, producciones requeridas, organización del tiempo de estudio, material de apoyo necesario para el aprendizaje, actitudes frente al aprendizaje: disciplina y esfuerzo y exámenes finales.

El estudiante universitario. Normativa y reglamentación académica vigente. Sistema de Evaluación (Ord. 108/10 CS). Condición de alumno Regular, No Regular y Libre. Correlatividades. Rendimiento académico mínimo, rendimiento negativo y pérdida de la matrícula. Promoción. Exámenes finales. Turnos. Horas de consulta. Información administrativa. Organización de la Facultad: secciones, responsables, funciones. Procedimientos: inscripciones, presentación de notas, etc. Servicios al estudiante de la UNCuyo: Acción Social. Becas, Deportes y Turismo y Salud. Proyecto TRACES. Alfabetización informacional: Curso de capacitación a cargo de personal de biblioteca, por grupos de carreras. Información sobre los SBU a cargo del Área de Bienestar social (Dirección de Deportes, Salud y Acción Social) y Secretaría estudiantil de la FAD SEU- Organismos artísticos. Explicación de servicios de apoyo al estudiante- TRACES. Organización de cada Unidad Académica.

Cronograma

Durante el primer año de cursado del 2023. Charlas con los vicedirectores de las carreras, encuentros informativos (TRACES) encuentros formativos(SAPOE)

Evaluación

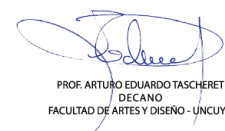
Requisitos de asistencia: CIEN POR CIENTO (100%) – Asistencia OBLIGATORIA a las Jornadas de carácter presencial o virtual según posibilidades.

Evaluación: Predictiva-global

Resol. N° 182


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELJÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

5. CRONOGRAMA DE INGRESO

CRONOGRAMA GENERAL DE INGRESO			
ETAPAS	CARGA HORARIA	FECHAS DE DESARROLLO CRONOGRAMA DE CLASES	CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN
CURSO VOCACIONAL	12 horas reloj.	18 al 28 de octubre de 2022	Predictiva – global Actividades resueltas en forma virtual (Aula MOODLE)
NIVELACIÓN	Comprensión Lectora: 20hs	Cursado: 04 al 24 de noviembre de 2022 Consulta: 25 de noviembre (presencial) y 30 de noviembre de 2022(sincrónica virtual) Consulta: 07 de febrero de 2023 Para todas las Carreras de la FAD	Actividades resueltas en forma virtual. Examen: 03 de diciembre de 2022. Resultados: 12 de diciembre de 2022- Revisión de examen (Carreras de Diseño): 13 de diciembre de 2022 Recuperatorio: 10 de febrero de 2023 Resultados: 14 de febrero de 2023 Revisión de examen (Carreras de Diseño): 15 de febrero de 2023
	Específico por carrera (carga horaria de acuerdo a la Carrera)	CARRERAS DE CERÁMICA Clases: 15,16,17,23,24 y 27 de febrero de 2023 Consultas: 1 de marzo Publicación de Resultados: 6 de marzo de 2023 Consulta: 7 de marzo 2023 Publicación de Resultados: 6 de marzo de 2023 Publicación de Resultados: 9 de marzo de 2023 CARRERAS DE ARTES DEL ESPECTÁCULO: Clases: 13,14, 15, 16, 17, 22 y 23 de febrero Consulta recuperatorio 28 de febrero CARRERAS DE ARTES VISUALES: Clases: 15,17,22,24,27 de febrero, 1 y 2 de marzo de 2023 Consultas: 03 de marzo de 2023 Publicación de Resultados: 10 de marzo de 2023 Consulta: 13 de marzo de 2021 Publicación de Resultados: 17 de marzo de 2023 Nombre del Módulo: "Introducción a la Historia de las Artes" Clases: 15,17,22,24,27 de febrero, 1 y 2 de marzo de 2023 Consultas: 03 de marzo de 2023 Publicación de Resultados: 10 de marzo de 2023 Consulta: 13 de marzo de 2021 Publicación de Resultados: 17 de marzo de 2023 CARRERAS DE DISEÑO: Clases: 15 al 24 de febrero de 2023 Consultas: 27 de febrero al 01 de marzo de 2023 Publicación de Resultados: 07 de marzo de 2023 Revisión de examen: 09 de marzo de 2023 Consulta: 09 de marzo de 2023 Publicación de Resultados: 16 de marzo de 2023 Revisión de examen: 17 de marzo de 2023	Evaluación: 3 de marzo de 2023 Recuperatorio: 9 de marzo 2023 Evaluación: 27 de febrero de 2023 Recuperatorio: 1 de marzo de 2023 Recuperatorio: 15 de marzo de 2023 Evaluación: 06 de marzo de 2023 Recuperatorio: 15 de marzo de 2023 Evaluación: 03 de marzo de 2023 Recuperatorio: 13 de marzo de 2023

Resol. N° 182


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO


 PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO


 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO

Anexo único-Hoja 14

		CARRERAS DE MÚSICA: Audioperceptiva: -Cursado: 22 y 29 de octubre, 5,12 y 19 de noviembre y 10 de diciembre de 2022. Consulta 02,03 y 06 de febrero de 2023 Publicación de Resultados: 13 de febrero de 2023 Instrumento y canto: -Cursado: 12 de noviembre, 22 al 25 de noviembre de 2022 Consulta: 22 al 28 de febrero de 2023 Publicación de Resultados: 16 de marzo de 2023	Audioperceptiva: 3, 4 y 5 de marzo de 2023 Recuperatorio 15 y 16 de febrero de 2023 Instrumento y Canto
AMBIENTACIÓN	40 hs	Semana del 20 al 23 de marzo de 2023 e intervenciones informativas y formativas durante el cursado del primer año.	Asistencia obligatoria. Evaluación predictiva-global

DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS DE INGRESO

Carreras:

- Cerámica
- Artes del Espectáculo
- Artes Visuales
- Diseño
- Musicales

Módulo I: Curso Vocacional

Propósitos:

Se espera que cada aspirante pueda

- Reconocer algunos aspectos personales, sociales, contextuales, educativos que se relacionan con la elección de la carrera.
- Fundamentar la elección de la carrera según su historia, intereses, experiencias, vocación.
- Conocer la oferta académica de la Facultad de Artes y Diseño, su complejidad y diversidad, y las competencias específicas requeridas para cada una de las carreras.

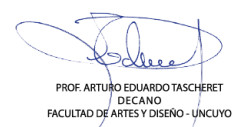
Saberes específicos:

- Reflexión acerca de la toma de decisiones, la elección de una carrera y el proceso de decisión y elección vocacional.
- Análisis y valoración de la oferta académica de la Facultad de Artes y Diseño: carreras que ofrece, descripción de plan de estudios, campo ocupacional y alcances del título. Requisitos académicos y perfil profesional.
- Identificación de momentos y aspectos vinculados a la toma de decisiones y la elección de una carrera.
- Reconocimiento de características destacadas de la oferta académica de la Facultad de Artes y Diseño: carreras, planes de estudios, campo ocupacional y alcances de los títulos, haciendo especial hincapié en la carrera a la que aspira.
- Identificación de requisitos académicos para el cursado y alcances del perfil profesional.
- Apertura y comunicación con pares y docente

Resol. N° 182


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


 PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

Módulo II: Nivelación

a) Tramo: Comprensión Lectora

Propósitos:

- Enunciar y reconocer, en líneas generales, el tema del texto y los elementos del paratexto relacionándolo con el contexto de producción y el Programa.
- Identificar el sentido de las palabras y asociarlas con la temática del texto.
- Establecer pequeños bloques informativos y principales relaciones de un texto a través de preguntas.
- Relacionar, jerarquizar y representar la información a través de un organizador gráfico.
- Reconocer y vincular a las prácticas artísticas y culturales en las transformaciones sociales y comunitarias.
- Realizar procesos autónomos de comprensión y estudio.

Objetivos

- Afianzar las competencias básicas de comprensión lectora sobre distintas áreas del conocimiento.
- Generar autonomía en las estrategias de comprensión lectora.

Contenidos

Estrategias de comprensión aplicadas a diversos textos de estudio, específicos de cada carrera. Etapas o fases del proceso de comprensión lectora. Relación con el programa de Estudios. Selección, jerarquización y representación de la información. Autoevaluación de la comprensión lectora y el desempeño como estudiante universitario.

Saberes específicos:

- Aplicación de estrategias de comprensión a diversos textos de estudio, específicos de cada carrera.
- Relación del texto con los datos del contexto de producción identificando el sujeto productor o autor, las intenciones y destinatarios.
- Postulación del tema del texto.
- Reconocimiento del sentido de las palabras.
- Establecimiento de las principales relaciones que organizan el desarrollo de los contenidos.
- Jerarquización de la información.
- Representación de la información mediante esquemas.
- Asunción de una postura crítica ante lo leído.
- Autoevaluación y control de los propios procesos de comprensión.

b. Específico por Carrera

CARRERAS DE CERÁMICA

Licenciatura en Cerámica Artística

Licenciatura en Cerámica Industrial

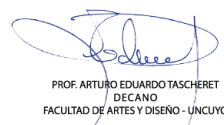
Profesor de Grado Universitario en Cerámica Artística

Nombre del Tramo Específico "Modelado y Procesos Creativos, Técnica y Tecnología"

Resol. N° 182


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

Propósitos

- Identificar y diferenciar en forma global el proceso cerámico artesanal, industrial y artístico.
- Reconocer en general las distintas materias primas esenciales para la elaboración de pastas. y esmaltes cerámicos.
- Clasificar los distintos productos cerámicos.
- Producir objetos, aplicando técnicas de plancha, rollo, ahuecado y modelado directo en la elaboración de piezas.
- Utilizar, de acuerdo con pautas dadas, materiales y herramientas para la producción de distintos objetos artesanales y/o artísticos e industriales.
- Incorporar vocabulario específico del hacer cerámico.

Saberes específicos:

- Modelado
- Vinculación con el material, sistemas de construcción, análisis plástico, tratamiento de superficies, procesos.
- Bocetos, dibujo.
- Producción de objetos de pequeño formato.
- Técnicas y Tecnologías Cerámicas
- Distinguir de forma global los distintos procesos técnicos y tecnológicos de la producción cerámica (artesanal, artística e industrial).
- Reconocer las distintas materias primas esenciales para la elaboración de pastas y esmaltes cerámicos. Clasificación de materiales para producción, según propiedades, función, normativas. Métodos de producción: Moldeo, modelado, colado, torneado, prensado y extrusión.
- Elementos anti plásticos y fundentes.
- Yeso: tipos.
- Distinguir distintos productos cerámicos.

CARRERAS DE ARTES DEL ESPECTÁCULO

DISEÑADOR ESCENOGRÁFICO

Nombre del Tramo Específico "Introducción a la escenografía y Dibujo"

Propósitos:

- Expresar sentimientos, emociones y pensamientos con intención estética y calidad comunicacional en un espacio escénico y en una situación dramática planteada.
- Aplicar nociones básicas de geometría como herramienta para la prefiguración en el plano y el espacio, para el análisis formal de diferentes espacios.
- Analizar obras dramáticas atendiendo a su estructura, a su temática y a los contextos de producción y recepción


Saberes específicos

- Introducción al análisis de la utilización de la escenografía en diferentes ámbitos.
- Proyección y trabajo sobre un determinado texto y espacio acorde a la ambientación escenográfica de una obra. Dibujo y representación del espacio (perspectiva): componentes desde las estructuras espaciales desde el lenguaje gráfico. Representación a mano alzada de distintas alternativas del espacio como visión tridimensional de distintos enfoques de representación.

Resol. N° 182


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

Anexo único-Hoja 17

- Ejercitación y adiestramiento desde lo lineal al claro-oscuro. Estudio de la perspectiva.
- Integración de funciones parciales para lograr conductas orgánicas, tomando conciencia de que el actor es instrumento e instrumentista a la vez.
- Abordaje de la estructura dramática como método de análisis y su aplicación en la escena.
- Creación de escenas en las que se apliquen las técnicas básicas del método de las acciones psicofísicas.
- Valoración del trabajo en equipo para una instancia concreta de creación y producción final.

Licenciatura en Arte Dramático

Profesorado de Grado Universitario en Teatro

Nombre del Tramo Específico "Práctica Escénica"

Propósitos

- Expresar sentimientos, emociones y pensamientos con intención estética y calidad comunicacional en un espacio escénico y en una situación dramática planteada.
- Analizar obras dramáticas atendiendo a su estructura, a su temática y a los contextos de producción y recepción.
- Manifiestar actitudes para el trabajo y la integración grupal.

Saberes específicos

- Aplicación de Ejes de práctica escénica y entrenamiento vocal. Ejercicios de integración, desinhibición y comunicación grupal.
- Desarrollo de la fantasía creativa a través del juego.
- Improvisación generada a partir de distintos estímulos.
- Aproximación teórico-práctica de acción; el sí mágico y las circunstancias dadas. Introducción al método de las acciones físicas fundamentales. Elementos de la estructura dramática.
- Comprensión de la estructura dramática como método de análisis.
- Integración de funciones parciales para lograr conductas orgánicas, tomando conciencia de que el actor es instrumento e instrumentista a la vez.
- Abordaje de la estructura dramática como método de análisis y su aplicación en la escena.
- Creación de escenas en las que se apliquen las técnicas básicas del método de las acciones psicofísicas.
- Valoración del trabajo en equipo como una instancia concreta de creación y producción final.

CARRERAS DE ARTES VISUALES

Licenciado en Artes Plásticas

Profesor de Grado Universitario en Artes Visuales

Nombre del Tramo Específico: "Producción y experimentación plástica"


Propósitos

- Representar, en el plano y en el espacio, en forma creativa, temáticas plásticas.
- Analizar procesos expresivos y comunicativos de producción artística en el campo de las artes visuales.

Resol. N° 182


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

Saberes específicos

- Aplicación de diversas propuestas estético-expresivas y comunicacionales. Soportes, materiales y procedimientos. Referentes significativos. Elementos del lenguaje visual. Dibujo mnemónico y con modelo. Indicadores de objetividad: forma, proporción, ubicación en el campo de representación, estructura interna (ejes imaginarios), relación figura-fondo, encuadres, perspectivas, sugerencia del volumen.
- Análisis y aplicación de aspectos estético-expresivos de la imagen: cualidades y posibilidades de los elementos plásticos y de los materiales. Dibujo lineal y de claroscuro. Indicadores espaciales: tamaño- distancia, textura, definición, superposición, estratificación, jerarquización y ubicación en el plano de representación. Valores: racionalización del objeto observado, color, valor-textura, luz y sombra. El volumen y su ubicación en el espacio.
- Aplicación de modos de realización. Representación espacial: ubicación del espectador (puntos de vista). Indicadores espaciales: línea de horizonte, fuga, tamaño, definición de figura y fondo, contraste de valores y texturas. Composición: ubicación en el plano de representación. La imaginación: representaciones mnemónicas y otros disparadores de imágenes: intervenciones, el azar, lo sensorial (lo gestual, la palabra, el sonido, el movimiento), el subconsciente y lo onírico.
- Aplicación y análisis de estrategias de transformación y modificación de imágenes de objetos reales. Transformación realista de estructuras geométricas, de elementos concretos en abstracto y viceversa. Materiales y técnicas: características físicas y posibilidades expresivas.
- Reconocimiento de los recursos estético-expresivos presentes en las producciones propias y ajenas.
- Verbalización reflexiva sobre los aspectos estético-expresivos presentes en las producciones propias y ajenas, con empleo del lenguaje propio del dibujo.
- Identificación de los elementos del lenguaje visual, sus características y su relación con las cualidades expresivas.
- Representación objetiva de modelos sencillos a partir de la observación analítica.
- Aplicación en las producciones bidimensionales de las nociones básicas para la representación en la profundidad.
- Apreciación reflexiva individual y grupal sobre las producciones obtenidas utilizando un lenguaje propio de la teoría del arte.

Eximiciones del específico:

Las/los aspirantes que, habiendo presentado la carta de eximición correspondiente en los días establecidos:


a.- Acrediten tener el título de Bachiller en ARTE CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN: Pintura, Escultura, Grabado y /o Dibujo otorgado por la DGE, Mendoza.


b.- Acrediten tener el título de Bachiller en ARTE VISUALES con Especialidad en ARTE PÚBLICO otorgado por la DGE, Mendoza.

Cabe aclarar que, las/los estudiantes que presenten eximición en cualquiera de los dos ítems anteriores, deberán cursar y aprobar el tramo de Comprensión Lectora en su cursado virtual.

Resol. N° 182


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Licenciado en Historia de las Artes Plásticas
Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte

Nombre del Módulo "Introducción a la Historia de las Artes"

Propósitos

- Representar, en el plano y en el espacio, en forma creativa, temáticas plásticas.
- Analizar procesos expresivos y comunicativos de producción artística en el campo de las artes visuales.

Saberes específicos

- Iniciarse en la lectura de bibliografía específica de Historia del arte.
- Conocer las áreas temáticas fundamentales de la Historia del arte.
- Introducirse en el conocimiento de las problemáticas propias de la Historia del arte.
- Producir discursos orales y escritos referidos a la carrera.
- Distinguir los principales métodos de análisis y reflexión sobre artes visuales.
- Adquirir herramientas básicas para la búsqueda de información con validez académica.

CARRERAS DE DISEÑO:

Diseñador Industrial
Diseñador Gráfico

Nombre del Módulo: "Introducción al Diseño Gráfico e Industrial"

Espacios Curriculares:

a-Diseño Gráfico/Industrial

b-Historia del Diseño Gráfico/Industria

c- Geometría

d-Matemática

a-Diseño Gráfico/industrial

Propósitos:

- Interpretar y analizar productos industriales y piezas gráficas del entorno cultural cotidiano a través de una lectura visual, crítica y reflexiva de los mismos.
- Distinguir forma, textura, figura, fondo, color, valor, equilibrio, escala, posición, dirección
- Identificar los elementos básicos constructivos de una pieza gráfica (afiches, folletos, etiquetas, carteles).
- Identificar la configuración de los objetos tridimensionales de un producto industrial.
- Explicar las características de estructuras, materiales y recursos puestos en juego en un producto diseñado bi y tridimensional.


Saberes específicos

- Análisis de los elementos básicos del diseño. Elementos básicos de formación y relación. Estructura gráfica
- Composición y ubicación de los elementos del diseño. El Diseño Gráfico. Diseño Industrial.
- Análisis del comportamiento de los elementos básicos en el plano y en el espacio.
- Identificación de los elementos básicos que configuran una pieza gráfica y un producto industrial.

Resol. N° 182


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

- Relación entre teoría y práctica como un conocimiento integrado y complementario.
- Orientación hacia un pensamiento pre-proyectual mediante la observación y el análisis.
- Actitud reflexiva y crítica sobre el trabajo del diseño.
- Valoración de la integración grupal y el debate como medios de desarrollo personal.
- Actitud abierta y participativa.

b-Historia del Diseño Gráfico/Industrial

Propósitos

- Conocer el origen y posterior evolución histórica del diseño gráfico e industrial.
- Ubicar en el tiempo y el espacio las etapas en las que ha sido dividido el breve recorrido que se propone realizar por la historia del Diseño Gráfico e Industrial, contemplando los factores sociales, culturales, políticos, económicos que tuvieron incidencia en cada una de ellas.
- Interpretar y analizar los aportes e implicancias que tuvieron las distintas posturas adoptadas ante la problemática del diseño.
- Identificar y reconocer del diseño gráfico e industrial propio de cada etapa evolutiva, a través de sus características formales, materiales y tecnológicas.

Saberes específicos

- Dimensión de la incidencia que tienen los factores sociales, culturales, políticos y económicos en las propuestas de diseño de cada época
- Valoración de la importancia que tiene el diseño como disciplina orientada a dar respuesta a necesidades funcionales, culturales, económicas, psicológicas de la sociedad.
- Análisis de la división de la Historia del Diseño Gráfico e Industrial en cinco etapas para facilitar su estudio, intentando resaltar el concepto de evolución que experimentaron ambas disciplinas proyectuales, en cada una de estas etapas.
- Análisis de las características morfológicas de los diseños elaborados en cada etapa de la historia de estas disciplinas.
- Actitud reflexiva y crítica hacia las distintas posturas de diseño adoptadas ante contextos específicos.
- Predisposición a una actitud receptiva ante las opiniones o interpretaciones del resto de los integrantes del grupo, considerándolas necesarias para la construcción colectiva de una comprensión más profunda y amplia de los temas abordados.
- Profundización de la capacidad analítico formal del diseño, no perdiendo de vista que este análisis debe realizarse contemplando el contexto en el cual fueron desarrolladas estas propuestas de diseño.

c-Geometría:

Propósitos:

- Aplicar nociones básicas de geometría como herramienta para la prefiguración en el plano y en el espacio y para el análisis formal de objetos formales y no formales.
- Resolver ejercicios sobre ángulos interiores y simetría.
- Distinguir objetos bi y tridimensionales.
- Resolver ejercicios de prefiguración con figuras y volúmenes.

Resol. N° 182


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

Saberes específicos

- Representación de volúmenes geométricos simples conceptualizando contenidos básicos de geometría (Geometría plana. Ángulos. Figuras planas. Polígonos. Triángulos. Teorema de Pitágoras. Cuadriláteros. Figuras curvas. Circunferencia. Círculo. Figuras circulares. Elipse. Geometría aplicada. Construcción e figuras. Geometría del espacio. Cuerpos. Ángulos en el espacio. Poliedro convexo y convexo regular. Cuerpos poliédricos y cuerpos redondos).
- Valoración de la capacidad de observación y análisis.
- Integración de los distintos aportes realizados por el grupo de trabajo.

d-Matemática

Propósitos

- Aplicar conceptos básicos de la matemática en la tarea analítica y proyectual de diseño.
- Identificar las diferencias entre la Lógica pura y Lógica formal o simbólica.
- Identificar símbolos pertinentes a los conectivos y operaciones realizadas en las tablas de verdad.
- Aplicar conceptos básicos de la matemática (álgebra, geometría, combinatoria, estadística y probabilidad) en situaciones de diseño y las herramientas de lógica proposicional para detectar las consistencias y las inconsistencias.
- Establecer conexiones entre las diferentes formas de representación concretas, gráficas, simbólicas, verbales y mentales y los conceptos y relaciones matemáticas involucrados.
- Aplicar, a situaciones de diseño la Teoría de Conjuntos, los conceptos de par ordenado y sus representaciones.
- Elaborar y resolver el producto cartesiano de conjuntos.
- Reconocer las relaciones de orden y equivalencia que se desprenden del producto cartesiano entre conjuntos.
- Interpretar y graficar relaciones en situaciones matemáticas en relación al diseño.

Saberes específicos

- Adquisición de nociones de lógica matemática: proposición, negación, conjunción, disyunción, implicación simple o condicional, bicondicionalidad. Conjuntos: inclusión, conjunto referencial o universal, conjunto vacío, conjunto intersección, conjunto unión, conjunto diferencia, conjunto complementario, par ordenado, conjunto de producto cartesiano. Relaciones binarias
- Aplicación de procedimientos generales del quehacer matemático: el razonamiento, la comunicación y la resolución de problemas en tareas vinculadas al diseño.
- Confianza en las propias posibilidades de resolver problemas.

CARRERAS DE MÚSICA:

Nombre del Tramo Específico: "Introducción a la Música"

Propósitos

- Adquirir y afianzar conocimientos y procedimientos básicos de la praxis musical, poniendo en juego capacidades cognitivas, perceptuales y de producción, según la especialidad elegida y el nivel de formación musical previa.

Resol. N° 182


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

Saberes específicos:

- Análisis y aplicación de los materiales sonoros y a los diversos criterios de organización del discurso musical (rítmico, melódico, armónico, textural y formal) que posibiliten la comprensión del lenguaje, la decodificación de partituras y la producción musical inicial corporal, vocal e instrumental, según la especialidad y el nivel de formación musical previa. Conjuntamente a ellos, se abordarán contenidos actitudinales que favorezcan la participación, la aceptación de posibilidades de realización individual y grupal, la reflexión y el compromiso personal.

Se tendrán en cuenta las características en relación a la formación musical de base que posea el aspirante a ingresar:

● **Para las/los ingresantes que poseen formación de pregrado en música**

Serán eximidos del módulo específico y del CIEMU (Ciclo Introdutorio de Estudios Musicales), pudiendo ingresar a primer año de la carrera en forma directa:

- Las/los aspirantes a cualquiera de las carreras musicales, que siendo estudiantes del Ciclo Preparatorio de esta Facultad, hayan aprobado, los espacios curriculares equivalentes a los exigidos para el ingreso a la carrera a la que aspiran ingresar.
- Las/los estudiantes de este ciclo que tengan los 4 años de piano aprobados ingresarán, directamente, a la Licenciatura en piano, a la Licenciatura en Dirección Coral, al PGUM (piano), a la Licenciatura en Composición musical y al Profesorado de grado universitario en Teorías musicales. Asimismo, las/los estudiantes de este ciclo que tengan aprobados los cuatro años de guitarra ingresarán, directamente, a la licenciatura de Guitarra y al PGUM (guitarra).
- Las/los aspirantes que sean estudiantes de otras carreras musicales en la FAD y que hayan aprobado, espacios curriculares equivalentes a los espacios curriculares exigidos para el ingreso a la carrera a la que aspiran ingresar.

En todos los casos enunciados anteriormente las/los aspirantes deberán presentar la solicitud de eximición correspondiente.

Nivelación de CIEMU.²

Las/los aspirantes que no hayan completado en su totalidad el Ciclo Preparatorio o que posean conocimientos musicales avanzados en relación de los mínimos exigidos para ingresar a la carrera elegida, tendrán la posibilidad de nivelar. Para ello deberán asistir a las instancias de consultas durante el desarrollo del módulo específico y aprobar la evaluación correspondiente a la carrera y al nivel que aspiran ingresar (ver cuadro página siguiente)

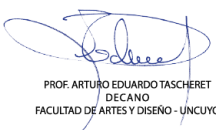
● **Para las/los ingresantes que no poseen formación de pregrado en música:**

La aprobación del módulo específico habilita al ingresante que no posee formación de pregrado en música, a realizar el CIEMU.

Resol. N° 182


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

²Ciclo Introdutorio de Estudios Musicales es una oferta que se ofrece desde el año 1989, como una alternativa para los ingresantes que no poseen el dominio de las competencias indispensables para iniciar la formación profesional en música. Tiene por objeto brindar, en forma intensiva, la formación específica necesaria para iniciar cualquier carrera musical universitaria. Está organizado por carreras y en cuatro niveles: CIEMU- A, B, C y D.

Anexo Único- Hoja 23

Para las Carreras de Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales, las Licenciaturas en Composición, Dirección Coral, Canto, Piano, Guitarra, Órgano, Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Arpa, Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Saxofón, Trompeta, Trombón, Trompa y Percusión, una vez que hayan aprobado los tres módulos del ingreso, para poder iniciar el ciclo superior, las/los estudiantes deberán tener aprobados los cuatro niveles del Ciclo Introductorio de Estudios Musicales Universitarios.

Para las Carreras de Profesorado de Grado Universitario en Música y, una vez que hayan aprobado los tres módulos del ingreso, para poder iniciar el ciclo superior, las/llos estudiantes deberán tener aprobados, dos niveles del Ciclo Introductorio de Estudios Musicales Universitarios (CIEMU A y B). Los contenidos de los niveles C y D serán desarrollados durante el primero y segundo año de la carrera, desde cátedras específicas.

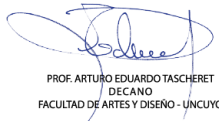
Espacios curriculares del Módulo Específico por carrera, para estudiantes que no poseen formación de pregrado o que nivelan, según se detalla a continuación:

Carrera	Espacios Curriculares del ingreso	
	<i>Aspirantes sin formación musical de pregrado</i>	<i>Nivelación: para aspirantes con formación musical</i>
Profesorado de Grado Universitario en Música.	Introducción a la Música (piano o guitarra y audioperceptiva)	Audio perceptiva CIEMU: A o B Instrumento: Piano o Guitarra: CIEMU: A o B
Prof. de Grado Universitario en Teorías Musicales	Introducción a la Música (piano complementario y audioperceptiva)	Audio perceptiva CIEMU: A, B, C o D Piano Complementario CIEMU: A, B, C o D
Licenciatura en Composición.	Introducción a la Música (piano complementario y audioperceptiva)	Audio perceptiva CIEMU: A, B, C o D Piano Complementario CIEMU: A, B, C o D
Licenciatura en Dirección Coral.	Introducción a la Música (dirección coral, piano complementario y audioperceptiva).	Rítmica y percepción auditiva: CIEMU: A, B, C y D Audio perceptiva Piano Complementario: CIEMU: A o B Dirección coral
Licenciatura en Canto.	Introducción a la Música (canto y audioperceptiva)	Audio perceptiva : CIEMU: A, B, C o D Canto A B C o D Piano Complementario: CIEMU: A o B Italiano A o B
Lic. en piano, guitarra, órgano, violín, viola, violoncello, contrabajo, arpa, flauta, oboe, clarinete, fagot, saxofón, trompeta, trombón, trompa o percusión	Introducción a la Música (instrumento específico y audioperceptiva)	Audio perceptiva : CIEMU: A, B, C o D Instrumento: CIEMU: A, B, C o D Para ingresar a primer año de la Lic. en órgano además de órgano D y Rítmica y percepción auditiva D, el aspirante deberá aprobar Piano complementario A
Licenciatura en Música Popular (orientación canto - guitarra - teclados - vientos - percusión)	Introducción a la Música (según la orientación elegida: canto, guitarra, teclados, vientos y audioperceptiva)	Audio perceptiva CIEMU: A o B Instrumento: según la orientación elegida: CIEMU: A o B

Resol. N° 182


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Módulo III: Ambientación

Propósitos

- Conocer aspectos generales de la historia y las características organizativas de la UNCuyo y de la Facultad de Artes y Diseño.
- Identificar y diferenciar los órganos de gobierno de la UNCuyo y de la Facultad de Artes y Diseño.
- Identificar procedimientos administrativos y académicos necesarios para su desempeño como estudiante universitario.
- Reconocer las dependencias y servicios de la FAD y de la UNCuyo.
- Acompañamiento de tutorías de TRACES y SAPOE.
- Conocer y comprender el funcionamiento de la biblioteca.
- Curso de DDHH: en anexo.

Saberes específicos

- Reflexión sobre la Historia de la Universidad Nacional de Cuyo, la Facultad de Artes y Diseño y la organización de la UNCuyo y de la FAD.
- Conocimiento de las formas de obtener información y realizar trámites administrativos y los aspectos fundamentales sobre reglamentaciones académicas, normativa académica y manejo de sistema de biblioteca
- Desarrollo y reflexión sobre las competencias para el aprendizaje autónomo y autoevaluación de las capacidades y actitudes personales requeridas por el estudio universitario.
- Reflexión y valoración de la vida universitaria.
- Reflexión y valoración desde el trabajo de análisis de los tramos informativos y formativos dentro del primer año de cursado a las carreras de la FAD.

Resol. N° 182


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

DERECHOS HUMANOS DEL INGRESO DE LA FAD

Modalidad: virtual 3 encuentros de 2 hs. distribuidos en las instancias de cursado: Curso Vocacional, Tramo de comprensión lectora y Tramo específico por carrera. Actividades y material de consulta en el aula virtual.

Evaluación: Participación de al menos dos de los tres encuentros presenciales/sincrónicos y participación en las actividades del aula virtual.

Fundamentación:

La Facultad de Artes y Diseño, en el marco de sus políticas institucionales, establece como una primordial necesidad, la de educar desde una perspectiva de Derechos Humanos. Esta acción, considerada desde una pedagogía mediadora y transformadora, abona el terreno para el ejercicio pleno, la defensa y la ampliación de los Derechos Humanos en el seno de nuestra comunidad educativa. Implica la formación para que, quienes conforman nuestra población estudiantil, sean sujetos de derechos que puedan ponerlos en práctica dentro de su cotidianidad y así construir colectivamente una cultura en torno a ellos.

A su vez, debido a la naturaleza de nuestras carreras, es fundamental reflexionar sobre el efecto multiplicador que implica trabajar estas temáticas en el campo de la cultura tanto para nuestros/as futuros/as egresados/as como para nuestra comunidad educativa. En este sentido, la Facultad de Artes y Diseño propone, mediante una serie de actividades, una formación sensible a los contextos sociales que permitan vincularnos a la comunidad.

El curso de DDHH se ha dictado desde el año 2014 en el ingreso a las carreras de la Facultad de Artes y Diseño en el marco del proyecto ***La Universidad en la Recuperación, Difusión y Formación de los Procesos de Identidad y Memoria Colectiva***. Este curso fue creado y es dictado por un equipo multidisciplinario de la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa de la Secretaría Académica, dependiente de UNCUIYO. En nuestra institución, la tarea ha sido impulsada por la Secretaría Académica, en sus inicios, contando con el trabajo realizado por TRACES y dependiendo, en la actualidad, de la Coordinación de DDHH, Género y Discapacidad.

A lo largo del tiempo, producto del trabajo y el compromiso de diversos/as integrantes de nuestra institución, el curso experimentó variados abordajes pedagógicos. En un principio, se brindaba un espacio muy reducido dentro del módulo de ambientación. Aunque resultaba necesario, era insuficiente para la presentación de un tema de gran complejidad. Esto, sumado a que el desarrollo de la instancia en modalidad virtual que no era obligatoria, impedía una profunda revisión de conceptos básicos para la tensión de representaciones sociales.

Más adelante se trató de saldar con la vinculación a cátedras de primer año, para así transversalizar la problemática y acreditar competencias dentro de esos espacios curriculares. En este sentido, cabe destacar, que siempre se ha contado con la presencia de organismos de DDHH y un aula virtual donde se desenvuelve el mismo.

Resol. N° 182


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

Anexo único- Hoja 26

En este momento nos encontramos ante la necesidad de reconocer a estos saberes, transversales a nuestros campos profesionalizantes, y de generar como institución espacios que permitan a lxs aspirantes reflexionar sobre estos procesos. Todo ello con el fin de trabajar sobre modelos que ponderen el aprendizaje significativo, que fomenten el desarrollo de una visión crítica, que tensionen las percepciones de nuestra comunidad en materia de DDHH y que mantengan la responsabilidad con estos para permitir repensar nuestra institución desde perspectivas de DDHH, género e inclusión.

Es necesario destacar que sostenemos la responsabilidad institucional de formar en y para Derechos Humanos desde un vasto marco legal que se ve cristalizado en el Artículo 92 de la Ley de Educación Nacional N° 26206/2006. El cual establece:

Formarán parte de los contenidos curriculares comunes a todas las jurisdicciones:

- a) *El fortalecimiento de la perspectiva regional latinoamericana, particularmente de la región del MERCOSUR, en el marco de la construcción de una identidad nacional abierta, respetuosa de la diversidad.*
- b) *La causa de la recuperación de nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, de acuerdo con lo prescripto en la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional.*
- c) *El ejercicio y construcción de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instaurando el terrorismo de Estado, con el objeto de generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos, en concordancia con lo dispuesto por la Ley N° 25.633.*
- d) *El conocimiento de los derechos de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley N° 26.061.*
- e) *El conocimiento de la diversidad cultural de los pueblos indígenas y sus derechos, en concordancia con el artículo 54 de la presente ley.*
- f) *Los contenidos y enfoques que contribuyan a generar relaciones basadas en la igualdad, la solidaridad y el respeto entre los sexos, en concordancia con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, con rango constitucional, y las Leyes N° 24.632 y N° 26.171.*

Es por todo esto que proponemos la conformación de un módulo específico de DDHH y que se incluya en las condiciones de admisibilidad del curso de ingreso.


Objetivos:

- Conocer y comprender por parte de lxs estudiantes el concepto de DDHH y su vínculo con la democracia, para poder ejercer y exigir el ejercicio efectivo de estos reconociéndose como parte de una sociedad.
- Reconocer y vincular las prácticas artísticas y culturales como un eje transversal de los procesos que a lo largo de la historia han actuado activamente en las transformaciones sociales.

Resol. N° 182


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO


PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO

Anexo único- Hoja 27

-
- Sensibilizar a estudiantes sobre los hechos de la última dictadura militar argentina, sus causas y consecuencias en distintos niveles estructurales del país, la provincia y la universidad pudiendo reconocer en su lugar de estudio las huellas de la Memoria.
- Propiciar espacios de reflexión individual y colectiva sobre procesos sociales y posibilidades de acción sobre estos como estudiantes de carreras artísticas y de diseño.

El propósito del módulo es introducir a lxs estudiantes en la centralidad de la educación desde una perspectiva en Derechos Humanos, principalmente a través de la reflexión sobre tres ejes fundamentales: Memoria, Verdad y Justicia. Esta propuesta busca generar un espacio de formación y reflexión acerca de la Memoria, la historia reciente y la búsqueda de Verdad y Justicia en nuestro país haciendo foco en nuestra provincia y universidad. Otro aspecto a desarrollar es el de reflexionar sobre los procesos de lucha por la defensa de los Derechos Humanos y brindar herramientas conceptuales para su abordaje artístico, cultural y educativo. De este modo, en su primer encuentro busca una aproximación a la comprensión acerca de qué son los Derechos Humanos y sus implicancias en y para los procesos culturales, artísticos y de diseño.

Una vez desarrollado este marco general, en el segundo encuentro se pretende describir y analizar la aplicación de un plan sistemático de violaciones de los Derechos Humanos durante la última dictadura cívico-militar en la Argentina rastreando sus hitos históricos como así también los actores que resistieron y sus principales consecuencias sociales, económicas, políticas y culturales.

Por último, en el tercer encuentro se rescata la importancia de la articulación entre luchas sociales y políticas estatales en la consolidación de derechos. Se pondrá un especial énfasis en el campo artístico como herramienta fundamental para el fortalecimiento de la búsqueda constante y vigente de Memoria, Verdad y Justicia, pilares centrales para la construcción de sociedades democráticas y justas.

ENCUENTRO 1:

- + Derechos Humanos. Conceptualización desde un marco jurídico nacional e internacional.
- + Representaciones culturales, validaciones y resistencias desde manifestaciones culturales.
- + Relatoría con referentes culturales.

ENCUENTRO 2


- + La dictadura en Argentina, en Mendoza, en la Universidad.
- + Nociones y conceptos en torno a: Estado terrorista, genocidio, teoría de los dos demonios, crímenes de lesa humanidad.
- +Relatorías con referentes de organismos de Derechos Humanos.

ENCUENTRO 3

- + Restitución y recuperación de los DDHH. El caso de Mendoza: juicios, restitución de nietos, Cuadro 33, memoriales en la UNCuyo.
- +Relatorías de estudiantes, docentes y egresados y egresadas de carreras de artes y diseño.

RESOLUCIÓN N° 182


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo